República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Proceso responsabilidad civil extracontractual
DEMANDANTE MARIA ESPERANZA QUIÑONEZ RIVERA
DEMANDADO ROBERT JAIRO HIDALGO BOLAÑOS, ASEGURADORA SOLIFDARIA DE COLOMBIA Y TAX BELALCAZAR
RADICACION 190013103006- 2019 00177 00

En escrito que antecede la señora DIANA ALARCON Gestora PROFESIONAL DE Escucha al Usuario de EMSSANAR SAS dio respuesta al requerimiento efectuado sobre la atención médica recibida por el usuario Jhonger Alexander Muñoz Quiñonez identificado con registro civil 1061786221

En consecuencia se DISPONE

Poner en conocimiento de las partes el escrito suscrito por la señora DIANA ALARCON Gestora PROFESIONAL DE Escucha al Usuario de EMSSANAR SAS que da respuesta al requerimiento efectuado sobre la atención médica recibida por el usuario Jhonger Alexander Muñoz Quiñonez identificado con registro civil 1061786221

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN

NOTIFICACION POR ESTADO No 090

de hoy 10 de Noviembre de 2020